

Derecho, socio-biodiversidad y soberanía¹

François Houtart*

Resumen

En esta ponencia el autor se propone poner de manifiesto las causas económicas profundas de las amenazas globales a la biodiversidad que actualmente se ciernen sobre la humanidad en su conjunto así como los diversos ámbitos y las principales formas a través de las cuales ellas se hacen presentes en las actuales tendencias de desarrollo económico. Se identifican también las principales formas de resistencia que hoy se oponen a ese curso y se propone avanzar hacia una nueva filosofía de la naturaleza y de la humanidad.

Palabras clave: biodiversidad, modelo de acumulación, agricultura productivista, bio-piratería

Abstract

In this paper the author proposes to reveal the economic deep reasons of the global threats to the biodiversity that nowadays affects mankind as a whole as well as the diverse fields and the principal forms by which they become present in the current trends of economic development. There is identified also the principal forms of resistance that today they are opposed to this course and it proposes to advance towards a new philosophy of the nature and of the humanity.

Keywords: biodiversity, model of accumulation, productivist agriculture, biopiracy

El derecho, la socio-biodiversidad y la soberanía forman parte de un conjunto. Es por eso que una reflexión multidisciplinaria es necesaria. Cada uno tiene que hacer su aporte modesto a un conocimiento global sobre un tópico que hoy día cobra una importancia mayor en función de una nueva preocupación internacional. Por eso trataremos de abordar tres aspectos del tópico: el control de la biodiversidad como nueva frontera del sistema capitalista; sus efectos ecológicos, socio-culturales y jurídicos y las resistencias al modelo neoliberal a la base de estas políticas. Terminaremos con una conclusión sobre la necesidad de una nueva filosofía de la naturaleza y de la humanidad.

1.Exposición realizada ante el XV Congreso Nacional del Consejo Nacional de Investigación y Postgrado en Derecho celebrado en Manaus, Amazonas, del 15 al 18 de noviembre de 2006, bajo el lema Derecho, Socio-diversidad y Soberanía en el Amazonas.

* Belga, sociólogo y sacerdote, Profesor emérito de la Universidad Católica de Lovaina, Director del Centro Tricontinental (CETRI), Secretario Ejecutivo del Foro Mundial de Alternativas, miembro del Consejo Internacional del Foro Social Mundial de Porto Alegre y Presidente de la Liga Internacional por el Derecho y la Libertad de los Pueblos.

1. El control de la biodiversidad, nueva frontera del capitalismo

Asistimos a una verdadera explosión de la biotecnología fruto de varios factores. Primero, está el aumento de la tasa de consumo, debido, por una parte, a la evolución demográfica del mundo, pero, por otra al desarrollo fuerte de un 20% de la población mundial que tiene una capacidad de consumo siempre mayor. El segundo factor, es el problema ecológico provocado por una utilización creciente de los recursos fósiles como fuente de energía y de los productos químicos, en particular en la agricultura. Llegamos a un callejón sin salida que para muchos significa la exigencia de desarrollar la biotecnología y de encontrar otros medios de fertilizantes. Finalmente, el modelo económico en tanto que motor y fundamento del crecimiento, supone la búsqueda de nuevas fronteras para responder a sus varias crisis de acumulación. Empezaremos por este último factor, porque nos parece esencial para entender el tipo de respuesta que se puede dar al problema. Para entender el momento histórico en el cual nos encontramos un breve recuerdo del pasado es necesario.

1.1. La crisis de acumulación de los años 70

En el Occidente industrializado, después de un desarrollo continuo, desde el fin de la segunda guerra mundial hasta los años 70, la situación empezó a transformarse. Hubo una bajada relativa de la tasa de crecimiento de la productividad que había sostenido el modelo keynesiano de la postguerra. En efecto, la producción acelerada de riquezas había permitido la distribución del producto social (la riqueza producida) entre capital, trabajo y Estado, este último como garante de este pacto social. Una tal concesión de parte del capital fue debida a la presión social ejercida por las clases obreras de varios países y también por la existencia de partidos comunistas importantes en Europa y finalmente de los países socialistas en el Este del continente. Por otra parte, la alta productividad permitía un crecimiento permanente del "pastel" a distribuir e, inevitablemente, la disminución de este nivel de aumento tenía que transformar la situación. Era evidente que la productividad tenía sus límites, en particular en la producción industrial y todavía la transformación del trabajo por la informática y las comunicaciones estaba solamente en sus comienzos.

Los propietarios y los gerentes del capital estimaron que su parte en el producto social era insuficiente para asegurar la tasa de acumulación necesaria a su búsqueda de nuevas tecnologías, en particular en los sectores de la información y de las comunicaciones. Por eso, empezaron a poner en cuestión el modelo keynesiano y a proponer otro modelo de desarrollo económico. En los países socialistas, había evidentemente poca posibilidad de inversión privada, aún a nivel internacional. Por eso constituían para el mundo capitalista, no solamente un modelo inaceptable, sino un obstáculo a su acumulación. Con la guerra fría, el mundo occidental fragilizó el campo socialista y, al mismo tiempo, estos países entraron en una crisis progresiva del modelo como alternativa al capitalismo, definiéndose cada vez más en función de este último para acelerar la producción, desarrollando al mismo tiempo un sistema autoritario y poco democrático.

En la periferia del capitalismo, habíamos conocido el fracaso del modelo cepalino, es decir el desarrollismo o, en los países de África y de Asia, lo que se había llamado la *Nation building*, un sistema de substitución de las importaciones por una producción nacional. El costo de la tecnología y del *know how* era demasiado grande y rápidamente la independencia relativa frente al capital internacional desapareció, con el nacimiento de las dictaduras militares necesarias a la creación de un ambiente político social más seguro para el capital. Estos varios factores históricos llevaron a la creación de una nueva etapa de la construcción económica mundial, lo que se llamó el neoliberalismo.

1.2. El neoliberalismo

Ya inmediatamente después de la segunda guerra mundial, un trabajo teórico fue realizado por von Hayek y el grupo de Mont Pelerin, incluyendo entre otros a Milton Friedman (Perry Anderson, 2002). Von Hayek era totalmente opuesto al keynesianismo, considerando este sistema como una "nueva esclavitud" similar al nazismo y al fascismo. Él proponía la liberalización total de la economía, al fin de permitir al mercado jugar su papel de motor del crecimiento y de regulador universal de las sociedades. Este trabajo teórico se desarrolló durante varios años antes de conocer una aplicación concreta.

Es a mediados de los años 70 que los principios de lo que se llamó después el Consenso de Washington empezaron a aplicarse en la política real. Era el desarrollo de la fase neoliberal del capitalismo. Este modelo se basaba en la libre circulación del capital, apoyada en un dólar (moneda internacional) flotante, y de los bienes y servicios. Sin embargo, el tercer elemento de la producción, la mano de obra quedaba limitada y controlada en su movilidad.

La adopción de este modelo neoliberal significó una doble ofensiva. La primera contra el trabajo, con el desarrollo de la desocupación en las regiones industrializadas, la disminución del salario real, la desregulación del trabajo, las deslocalizaciones, etc. Todas estas medidas tomadas en el Norte como en el Sur, resultaron en una disminución de la participación del trabajo en el producto social.

La segunda ofensiva fue contra el Estado, con la ola de privatización, en el mundo entero, no solamente de las actividades económicas que el Estado había asumido después de la segunda guerra mundial, sino también de los servicios públicos: agua, electricidad, comunicaciones, salud, educación. También, se trataba de disminuir la participación del Estado en el producto social, considerando su papel como un gasto y no como una contribución al desarrollo económico, social y cultural.

El modelo neoliberal significó también una sobre explotación de la naturaleza. Por una parte el control de las fuentes de energía y de las materias primas exigió medios siempre más grandes y destructivos y fueron a la base de varias de las principales guerras contemporáneas, como en el caso de Afganistán y de Irak y de "un estado de guerra permanente". Por otra parte, se desarrolló también el control de la biodiversidad, sobre lo cual hablaremos más en detalle después.

1.3. Acentuación de la crisis y búsqueda de nuevas fronteras

La crisis del capital productivo se desarrolló al nivel internacional como crisis clásica, es decir de sobre producción, aún en el sector agrícola, y de subconsumo. Esta situación aceleró un modelo de acumulación a corto plazo que se extiende, por la simple razón de que hay más provecho en producir bienes y servicios sofisticados para una minoría que tiene un alto poder adquisitivo que en producir bienes y servicios ordinarios para la mayoría de la población que tiene un nivel de vida modesto o ningún poder adquisitivo.

El capital financiero, que ha tomado un papel determinante en la organización de la economía mundial, entró también en una serie de crisis sucesivas, desde México hasta Moscú pasando por Argentina y la famosa crisis asiática. La dictadura de los accionistas y de las bolsas está orientando todos los sectores de la economía a la búsqueda de un provecho rápido y alto, resultando en una economía

cada vez más virtual, también bastante vulnerable. Por todas estas razones nuevas fronteras de acumulación forman parte de la historia económica contemporánea. Podemos citar tres fronteras principales.

La primera es la agricultura campesina que se debe transformar en una agricultura productivista de tipo capitalista. La razón es que el pequeño campesinado no contribuye mucho a la acumulación del capital. Una gran parte de su producción es auto consumida o intercambiada fuera de los grandes ciclos económicos. Para poder transformar este campo de actividad, a la vez fuente de un provecho potencial enorme, y esencial para la vida de la humanidad, se debe transformar la filosofía misma de su modo de producir. Es la idea del Banco Mundial que quiere en un cuarto de siglo transformar al sector en una agricultura productivista, bajo el pretexto de la necesidad de nutrir una población creciente rápidamente. Se impone la ley del mercado sin otras consideraciones, en particular la suerte de casi la mitad de la población mundial que vive de este tipo de actividad. Muchos especialistas, en particular agrónomos, han demostrado que este tipo de modelo es muy ilusorio, porque es bastante destructor de los bosques, de los suelos, del agua y finalmente de muchas sociedades.

Los servicios públicos constituyen la segunda nueva frontera. De hecho, cuando son servicios públicos, ejercidos por los poderes públicos, no contribuyen sino marginalmente a la acumulación del capital. Al contrario, el pasaje de estos sectores de actividad al sector privado puede ser una fuente considerable de provecho, que se calcula por millares de millones de dólares, solamente en sectores como la salud y la educación. Por eso, el Banco Mundial recomienda a los Estados la privatización de la educación superior y de los servicios sanitarios.

La tercera frontera es el control de la biodiversidad que empezó de manera sistemática y mundial desde el fin de los años 70. Es lo que Jean-Claude Fritz, el jurista francés profesor de la Universidad de Dijon, llama "la prospección de la nueva materia prima", es decir las plantas, los animales, hasta el hombre, en síntesis, lo viviente (J.-Cl. Fritz, 2004).

Asistimos de manera bastante sistemática al pasaje de lo químico a lo biológico en varios sectores de la actividad industrial: alimentación, sector farmacéutico, industria cosmética y poco a poco la energía, con la producción de metanol y la introducción de la bio-energía. Para realizar este paso, era necesario desarrollar el conocimiento y un saber vinculado a los recursos naturales, en particular sobre las plantas. Se estableció un control sin remuneración de la biodiversidad, que la doctora india Vandana Shiva llama "la biopiratería". De hecho, el 90% de la biodiversidad se encuentra en el Sur (Fernando Dantas, 2004, 329). Noam Chomsky afirma que la ganancia anual de la explotación de la biodiversidad para el Norte es de 61.000 millones de dólares (*Ibidem*).

Así podemos afirmar que el gran desarrollo del control de la biodiversidad está muy vinculado con la lógica misma de la acumulación desarrollada por el sistema capitalista. Es muy importante mostrar la vinculación entre los dos, para no llegar a una falta de apreciación y a proponer medidas inadecuadas a la solución real del problema. Si no se introduce dentro del razonamiento económico más parámetros que la ley del valor, es decir la ley del mercado, nunca será posible llegar a una solución real, sino solamente a algunos paliativos o supuestas soluciones.

2. Los efectos ecológicos, sociales y jurídicos del control y de la explotación de la biodiversidad

Como ya lo hemos dicho, estamos frente a una lógica. Según el pensamiento dominante, el desarrollo es el equivalente de un crecimiento económico. Este último se mide por el valor agregado y no incluye los costos reales del modelo, ni los costos ecológicos, ni los costos sociales. El valor de cambio predomina sobre el valor de uso, es decir, que los productos no tienen importancia en función de la utilidad para los seres humanos, sino en función de su capacidad de ser vendidos. Es así que se impone la ley del mercado.

Podemos dar un ejemplo concreto. En Sri Lanka, en un documento de 1996, el Banco Mundial estimó que el cultivo del arroz tenía que desaparecer de Sri Lanka. Desde hace casi 3000 años que se cultiva el arroz. Este forma parte de la alimentación de base de la población y 80% de los pequeños campesinos trabajan en el sector del arroz. El arroz hace forma de la historia, de la cultura, de la literatura, de la poesía, del paisaje, pero según el Banco Mundial tiene que desaparecer. ¿Porque? Por la simple razón que es más barato comprar el arroz en Vietnam o Tailandia que producirlo en Sri Lanka. Así, es solamente la ley del mercado lo que prevalece.

Para forzar al gobierno de Sri Lanka a adoptar este tipo de política, el Banco Mundial utilizó su poder sobre el crédito internacional. Impuso la desaparición de los órganos del Estado que regulan el mercado interno del arroz, pidió el establecimiento de un impuesto sobre el agua de riego y la distribución de la propiedad a todos los pequeños campesinos, a fin de permitir la compra de la tierra. La tierra de arroz era todavía comunitaria, según el clásico modo de producción asiático. Un gobierno neoliberal redactó el documento esperado por el Banco Mundial y llamado *Regaining Sri Lanka*, donde él afirma que esta política va a permitir de disponer de una mano de obra barata para atraer el capital extranjero. Pero, como esta política ya se realiza desde casi 40 años y las luchas sociales han provocado un aumento de los salarios, el establecimiento de un régimen de seguro social relativamente elaborado y un sistema de pensiones, la mano de obra es demasiado cara y el capital extranjero tiende a invertirse en Vietnam o en China, donde el trabajo es más barato.

La conclusión del gobierno es que la única política posible para Sri Lanka es disminuir el precio del trabajo, es decir, reducir el salario real, dismantelar una parte del seguro social y disminuir las pensiones. Eso es el resultado de la lógica económica que no tiene en cuenta ni la seguridad alimenticia, reconocida como derecho fundamental por las Naciones Unidas, ni el bienestar de los campesinos, ni la situación social de los trabajadores. Es una lógica fría, donde el mercado aparece como la única referencia, su ley transformándose en una ley natural. Podemos aplicar este tipo de reflexión a la biodiversidad.

2.1. La destrucción de la biodiversidad como fruto del modelo económico

Existe una contradicción fundamental entre el hecho de que para el capital la biodiversidad sea una nueva frontera de acumulación, al mismo tiempo que su actuación práctica está destruyendo la fuente misma de su propia riqueza. Por una parte los recursos no renovables son super explotados: según el estudio Planeta Vivo del WWF, en 2006, los seres humanos extraen 25% más de los recursos que el planeta puede reproducir; en 2050, será el doble de la capacidad de reproducción de la tierra (Carta capital, 15.11.06). Por otra parte, el monocultivo, sea de la soja, del eucalipto, de la palma africana, se

realiza sobre extensiones enormes de tierra y destruye la biodiversidad. Este tipo de actividad agrícola está dominada por empresas transnacionales de las cuales Monsanto o Cargill son las principales.

Según Marcilio Freitas, del Centro de Estudios Superiores del Trópico Húmedo, en Brasil, hay tres regiones que garantizan la estabilidad ecológica del planeta. Se trata del Amazonas, y sabemos que asistimos a una disminución anual impresionante de la región, lo que fue bien ilustrado por la película de Al Gore: *Una verdad inconveniente*; de África central y en particular del Congo, donde grandes empresas multinacionales reciben concesiones de miles de kilómetros cuadrados para la explotación de la madera, sin garantía seria sobre la reforestación y del Sur-Este asiático, donde un país como Malasia ve su selva prácticamente desaparecer, 80% de su destrucción provocada por el cultivo de la palma africana (Marcilio Freitas, 2005).

El modelo productivista de la agricultura, promovido por el Banco Mundial y que tiene por objetivo transformar la agricultura campesina en una agricultura productivista, tiene consecuencias catastróficas desde un punto de vista ecológico. De nuevo, encontramos aquí unas de las contradicciones fundamentales del sistema económico capitalista. Sin embargo, el efecto destructor tiene todavía un aspecto más grave. Es la producción del CO², con su impacto sobre el recalentamiento de la tierra. Cuando se examina la evolución de las estadísticas de este fenómeno, como de la producción de los otros gases de efecto invernadero, se nota que el crecimiento acelerado corresponde con el periodo neoliberal del capitalismo. Eso tiene evidentemente una repercusión mundial, que afecta a todas las regiones del planeta. Según el mismo Philip Fearnside, el Amazonas podría conocer la extinción en los años 2080, solamente por este efecto. Eso significa que la conservación de la biodiversidad y de la región amazónica en si misma no es solamente responsabilidad del Brasil, sino una responsabilidad internacional. De hecho, el desarrollo del modelo económico neoliberal es más devastador en si mismo de la región amazónica que las agresiones directas de la frontera agrícola por las empresas multinacionales y las políticas estatales.

2.2. Desastres humanos

No podemos pensar solamente en términos ecológicos. Se trata de establecer el vínculo estrecho entre la destrucción de los recursos naturales y la agresión humana. Asistimos en muchas partes del mundo a la expulsión de las poblaciones autóctonas por migraciones forzadas: destrucción del medio ambiente de la fauna y de la flora que son fuentes de vida para ellas o aún por políticas violentas, al fin de establecer el monocultivo. Es el caso por ejemplo en Indonesia, para la extensión de la palma africana, que destruye el ambiente de poblaciones indígenas, que se rebelan y son reprimidas violentamente. Es el caso también en Colombia, donde se utilizan los paramilitares para aterrorizar poblaciones locales, especialmente indígenas y afro-americanas, con el fin de provocar un vacío que permite a las empresas de extender los cultivos con toda libertad. Los masacres constituyen políticas voluntarias con fines económicos. Así, asistimos a la desaparición de los guardianes de la biodiversidad, sin hablar de la destrucción de la organización comunitaria de la vida social y de la autonomía de los pueblos autóctonos.

Debemos añadir que esta dispersión y estas migraciones tienen también como consecuencia una pérdida importante de conocimientos tradicionales y de la cosmovisión tradicional de los pueblos de las selvas, basada sobre la simbiosis con la naturaleza y la complejidad de la vida, sin reducirla a la racionalidad instrumental dominada por el mercado. En estas circunstancias, el control de la biodiversidad se transforma muchas veces en una desapropiación del saber, sin compensación.

2.3. Efectos jurídicos

El retraso habitual del derecho sobre la realidad toma en el caso de la biodiversidad un carácter dramático frente a la urgencia del problema. Es solamente en las últimas décadas que hemos conocido el desarrollo de un derecho del ambiente. Felizmente, vemos en países, como Brasil, un esfuerzo grande en este sentido (Luiz Regis Prado, 2005). Además asistimos a una verdadera lucha al nivel internacional. Por una parte, hay maniobras de retraso en las instituciones internacionales para evitar el desarrollo de una legislación internacional sobre los problemas del efecto invernadero del clima, como se ha visto en Kyoto y en Nairobi. Por otra parte, se ve la falta de ratificación de los acuerdos internacionales por ciertos países y aún el rechazo de estos convenios por parte de los Estados más contaminantes, en particular de los Estados Unidos.

Así, poco a poco hemos asistido al establecimiento del predominio del derecho de los negocios sobre el derecho y el bienestar de los pueblos. Los actores económicos son privilegiados, porque en esta perspectiva el crecimiento económico equivale al progreso. Aún un keynesianismo a nivel internacional no parece posible, sino de manera muy tímida. Las organizaciones internacionales, que son de hecho instituciones del neoliberalismo, como el Banco Mundial, el FMI, la OMC, la Unión Europea, formulan un derecho en favor de los negocios, con algunas medidas para evitar los monopolios. De hecho, están al servicio de la liberalización de los intercambios, lo que significa la ley del más fuerte. Un sociólogo nicaragüense, Oscar René Vargas, decía, a propósito de los tratados de libre comercio entre los Estados Unidos, Canada y los países de América Central, que se trataba de acuerdos entre el tiburón y las sardinas.

En esta perspectiva, el derecho de propiedad intelectual, elaborado por los acuerdos TRIPS, de la OMC en 1994 en Marrakech son muy reveladores de la lógica de la globalización económica neoliberal y se transforman en instrumentos de confiscación y de control de los conocimientos y finalmente de la biodiversidad (J.-Cl. Fritz, 2004, 226).

En esta misma lógica la *res comunis* se transforma en *res nullius* como lo escribe Juan Antonio Serrent, recordando la teoría de John Locke (J. A. Serrent, 2004, 121). Se trata de una real falsificación de la noción de patrimonio de la humanidad, que se interpreta como libre acceso, en vez de herencia. La transformación del derecho de las patentes, por la OMC, entra directamente en esta perspectiva. Es interesante recordar la excelente respuesta de Cristóvão “Chico” Buarque, cuando fue interrogado por un periodista estadounidense, a propósito del Amazonas, pidiendo una respuesta de humanista y no de brasileño. El contestó: el Amazonas, sí es patrimonio de la humanidad, tanto como Manhattan o Nueva York o Paris o Londres.

Se transforma también la noción de derecho en una noción de contrato y no se habla más de justicia sino de equidad. Todos estos cambios de vocabulario no son inocentes. Se trata de una verdadera subversión del derecho, del lenguaje y hasta del sentido, al servicio de intereses bien definidos, los de la acumulación capitalista.

3. Las resistencias

La explotación, como la destrucción de la biodiversidad son hoy el objeto de resistencias numerosas en todo el mundo y de diversos tipos.

– **Los movimientos sociales**

Varios movimientos sociales se encuentran en posiciones de resistencia. Se trata primero de los movimientos indígenas que luchan en el mundo entero. Hay unos 250 millones de personas que forman los pueblos autóctonos o, como se llaman en Asia, las minorías étnicas. Luchan por la integridad de su medio de vida y conocemos muchos ejemplos en este sentido. Estas luchas se multiplicaron durante las últimas décadas. Basta pensar en los Zapatistas en México que entre otras cosas se oponen a la deforestación; en los indígenas del Kerala y a su defensa del agua contra la empresa Coca Cola, en los Karen de Tailandia, invadidos por el monocultivo de maíz de Monsanto; en los pueblos amazónicos, que se expresaron de manera muy clara en los dos Foros panamericanos, respectivamente de Belén y de Venezuela.

Se añade los movimientos campesinos que se organizan para defender una agricultura respetuosa de la biodiversidad, contra la agricultura productivista y que luchan en un plano internacional. Es el caso en particular de Vía Campesina, una coordinación de más de 100 organizaciones en el mundo y que ha llevado una dura campaña contra los acuerdos de la OMC, en particular en Cancún y en Hong Kong. Asistimos también a una convergencia de movimientos a propósito de la defensa del entorno ecológico y de la biodiversidad. Es el caso, por ejemplo en Sri Lanka, de Monlar (*Movement for landreform*), que reagrupó más de 100 organizaciones campesinas, obreras, religiosas, budistas y cristianas, contra la privatización de las selvas y contra las políticas del Banco Mundial. Debemos también añadir una acción muy eficaz y muy seria de algunas ONG especializadas, como el WWF o también como la organización no gubernamental para la protección de los bosques tropicales, que tiene su sede en Montevideo. Poco a poco se aglutinan acciones en el mundo entero, no solamente contra las políticas destructivas del sistema económico, sino en favor de modelos alternativos que permiten el respeto del ambiente natural y la utilización de recursos renovables.

– **La lucha jurídica nacional e internacional**

Desde un punto de vista jurídico, existe también un campo amplio e importante. Podemos recordar varias conferencias internacionales, que han tenido su impacto, como Río de Janeiro en 1992, a pesar de sus ambigüedades, el Protocolo de Kyoto, a pesar de su no aprobación por algunas grandes naciones como los Estados Unidos, y la Comisión de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, etc. Todas estas iniciativas exigen un trabajo jurídico sistemático que se debe realizar en el mundo entero. Es por eso que iniciativas locales, como el desarrollo del derecho del ambiente, en Brasil, tienen un papel esencial.

Se trata, en el campo del derecho, de verdaderas luchas para asegurar las normas superiores de los derechos humanos y de los derechos de los pueblos, sobre los derechos del comercio o de los negocios. Podemos recordar aquí la carta del Argel publicada en 1976, a iniciativa de Lelio Basso, eminente jurista italiano, que fue miembro del Tribunal Rusel, sobre los crímenes de guerra cometidos por los Estados Unidos en Vietnam. Esta carta sobre los Derechos de los pueblos establece

orientaciones jurídicas de principio sobre aspectos del derecho internacional, todavía no bastante desarrollados.

Sin embargo, la estrategia no puede limitarse a grandes orientaciones de principio. Se debe también aprovechar de las "excepciones" previstas en la legislación existente, también de organismos como la Organización Mundial del Comercio o la Unión Europea. No se trata de aceptar la lógica de fondo, sino de utilizar instrumentos existentes para una lucha cotidiana, destinada a favorecer a las víctimas del sistema.

Es en este contexto que se plantea la cuestión de la soberanía. Por el momento, la única manera de defender los derechos sociales de los pueblos afectados por la destrucción de la biodiversidad y de proteger la naturaleza, es utilizar los instrumentos jurídicos todavía reconocidos a los Estados naciones. La soberanía nacional o regional continúa siendo un instrumento importante de acción. Evidentemente, frente a problemas que sobrepasan las fronteras nacionales y que son ahora de dimensión mundial, no se puede pensar la soberanía de manera exclusiva, sino en cooperación regional y planetaria.

4. Hacia una nueva filosofía de la naturaleza y de la humanidad

La situación es seria. La responsabilidad es colectiva. Comporta aspectos políticos, sociales, éticos, religiosos, jurídicos. Se trata de un problema de conjunto, muy vinculado con una visión del mundo.

Poco a poco, se establece en el mundo la conciencia de que ya es tarde. Para algunos autores ya es demasiado tarde. Se oyen ciertas voces que desarrollan una filosofía de la desesperación, con un neo-estoicismo, diciendo que a pesar de todo se debe continuar luchando contra la destrucción del ambiente y del hombre. Un autor como Edgar Morin, filósofo y sociólogo francés, que se inscribe en una visión de la complejidad de las sociedades, estima que el paradigma fundamental que une los sistemas físicos, biológicos y antropológicos, en un proceso que va de la desorganización y del azar hasta la reorganización como regla de fondo, está puesta en peligro por el sistema capitalista. Es la capacidad misma de reorganización de la vida que está en peligro. De verdad, eso plantea un problema filosófico de primera dimensión, pero las opciones frente a una posibilidad de solución quedan abiertas. No parece que necesariamente se deba plantear el extremo de la desaparición de la humanidad, aún si ella tiene por primera vez en la historia, la posibilidad de auto destruirse.

De hecho la razón de fondo de esta situación es el desarrollo de la humanidad definido en términos de progreso científico-técnico al servicio de la acumulación privada del capital. El mercado total, como se ha dicho, se impone como la ley universal del funcionamiento social. Así, no es solamente contra los abusos y los excesos de un sistema que se debe luchar, sino contra la lógica misma de este último. Nuestra crítica debe ser radical. Se trata de deslegitimar el capitalismo para poder recrear la esperanza.

Eso significa la necesidad de redefinir las metas. La utopía, es decir ¿qué sociedad queremos? es una primera etapa. No una utopía en el sentido de lo que es un sueño irrealizable, sino la utopía como lo que no existe hoy, pero que puede existir mañana. Es lo que Paul Ricoeur, el filósofo francés llamaba la utopía necesaria. Sin embargo, se debe definir también los objetivos a medio y a corto plazo, es decir la manera de realizar la utopía. Sabemos que ésta última es un proyecto a largo plazo, pero si no se empieza hoy, nunca se llegará a su realización. Sin embargo, la gente sufre o muere hoy y no

mañana y por eso los pequeños pasos tienen su importancia. La ciencia y la tecnología, que han conocido un desarrollo espectacular tienen que estar puestas al servicio del bienestar humano y del equilibrio del planeta y no, como ahora, al servicio del mercado, con efectos negativos que sobrepasan los efectos positivos.

Lo que hemos aprendido en los últimos años, en particular con los Foros sociales mundiales, es que las alternativas existen en todos los dominios y a todos los niveles. Lo que falta es la voluntad política y la presión popular para las realizaciones.

De verdad, el trabajo intelectual tiene también un lugar central. Se debe reelaborar el pensamiento crítico sobre el tipo de modernidad que se desarrolló con la dominación de la economía de mercado. No se puede desarrollar cualquier tipo de postmodernismo, en particular lo que niega la existencia de sistemas y de estructuras al momento que el capitalismo ha construido las bases materiales de su globalización y se desarrolla como un sistema mundo, según el concepto de Immanuel Wallerstein. Se trata de criticar la modernidad constatando, como Carlos Marx, que el capitalismo está destruyendo las dos fuentes de su propia riqueza: la naturaleza y el hombre.

Es así que debemos reencontrar algunos de los valores fundamentales del pensamiento precapitalista, sin perder la ventaja del pensamiento analítico desarrollado desde la ilustración. Este tipo de perspectiva se encuentra también en los pueblos amazónicos. La cultura tradicional se organizó alrededor de dos ejes: la simbiosis con la naturaleza y la solidaridad humana. La primera permite una crítica de fondo del hecho de considerar la naturaleza como objeto de explotación y la segunda significa una crítica del individualismo, fruto de un liberalismo exclusivo. Estos dos valores, traducidos en términos de un mundo postcapitalista trazan las vías del futuro. Defender la biodiversidad significa defender la humanidad.

– Dimensión ética y religiosa

Frente a la situación actual, existe el deber fundamental de crear las condiciones de la reproducción de la vida. El amoralismo del sistema económico dominante reduce la realidad a los criterios del mercado. La ausencia de otros parámetros, como el bienestar, la seguridad alimenticia, la cultura, el paisaje, no permiten una aprehensión de la realidad en su sentido completo. Es por eso que se debe desarrollar una ética de la vida, como fundamento de todas las otras éticas. Se trata de un deber moral, no solamente individual de cada ser humano, sino también social, es decir, a través de la organización colectiva de las sociedades.

El aspecto religioso ha sido bien desarrollado por el teólogo brasileño Leonardo Boff. Frente al grito de la naturaleza, él reafirma el elogio a la creación. En un espíritu bien franciscano, su contribución al pensamiento sobrepasa el aspecto político, para inscribirse en una teología de la liberación que incluye este aspecto. Encontramos evidentemente en las religiones orientales perspectivas muy similares. Para ellas, el ser humano forma parte de la naturaleza y entonces este último no puede destruirse a sí mismo. Hay una riqueza de pensamiento muy grande en las grandes tradiciones religiosas, que puede servir hoy para la crítica del modelo productivista y la elaboración de una nueva filosofía, donde el bienestar humano y el respeto del planeta tienen un papel eminente.

– ***El papel jurídico***

No podemos olvidar en este panorama la importancia del derecho y del trabajo jurídico. Se trata de construir un derecho, como cuadro de las metas y no solamente como normas y sanciones. Un derecho que pueda construir las garantías del logro de las luchas sociales. Un derecho vinculado a los movimientos sociales, a su convergencia, a lo que está pasando hoy día en todo el planeta. Se trata de una construcción colectiva de una nueva cultura jurídica, donde todos los pueblos del mundo y todas las tradiciones puedan contribuir. Una iniciativa como el 25° Congreso del Consejo Nacional de Investigación y de Postgrados en Derecho de Brasil, sobre derecho, socio-biodiversidad y soberanía en Amazonas, es una prueba de que ello es posible.

La tarea es grande, a la dimensión de la esperanza de la humanidad. La tarea es colectiva, teórica y práctica, analítica y política, social y jurídica. Se trata de verdad del porvenir del género humano.

Referencias

- ANDERSON P., (2002) "El neoliberalismo", en Houtart y Polet, *El Outro Davos*, São Paulo, Cortez.
- BOFF L., (2006) "Ecologizar a política e a economia", *Jornal do Brasil*, Río de Janeiro, 13.11.06.
- DANTAS F., (2004) "Los pueblos indígenas brasileiros y los derechos de propiedad intelectual", en David Sánchez Rubio et alias, *Nuevos colonialismos del capital*, Barcelona, Icaria, 305-350.
- FEARNSIDE Ph., (2006) "Emissão de CO² precisa contida pelo Brasil", *A crítica*, Manaus, 14.11.06.
- FRITZ J.-Cl., (2004) "Las múltiples finalidades del sistema de propiedad intelectual", en David Sánchez Rubio et alias, *Nuevos colonialismos del capital*, Barcelona, Icaria, 225-274.
- (2006) "Nosso impacto no planeta", *Carta Capital*, 15.11.06, 55-56.
- SÁNCHEZ, SOLORZANO y LUCENA (Ed.), (2004) *Nuevos colonialismos del capital, propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos*, Barcelona, Icaria, 473 pp.
- SEMENT de FRUTOS J.A., (2004) "Sociedad del conocimiento, biotecnología y biodiversidad", *Hileia*, Año 2, n° 2, julio, 115-144.

Como citar este artículo

Houtart, François (2007) "Derecho, socio-biodiversidad y soberanía ", *Oikos* N°23, 77-92, EAE, Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), Santiago de Chile.

[http://www.edicionesucsh.cl/oikos/oikos23/23_04.pdf]

Fecha de recepción: 01 / 03 / 2007

Fecha de aprobación: 05 / 06 / 2007